

RAMÓN FERNÁNDEZ, F.: *La obra científica ante la inteligencia artificial. Retos y propuestas de la definición de la autoría*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2026, 258 pp. ISBN: 979-13-7021-036-6.



La obra que se presenta bajo el título *La obra científica ante la inteligencia artificial. Retos y propuestas de la definición de la autoría* que ha sido recientemente publicada por la editorial Tirant lo Blanch, dentro de la colección de monografías alta calidad en investigación jurídica. Editorial de reconocido prestigio ya que es la mejor valorada en clasificación SPI (Scholarly Publishers Indicators) que realiza el grupo ILÍA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Este prestigioso estudio otorga a la editorial Tirant lo Blanch una valoración de 31.563 puntos.

Nos encontramos ante una obra pionera y con una propuesta muy novedosa, en la que la autora, Francisca Ramón Fernández, Catedrática de derecho civil en la Universitat Politècnica de València, arriesga -y mucho- en torno a uno de los

aspectos más complejos en relación con la inteligencia artificial como es la autoría en el contexto de la propiedad intelectual de una obra científica.

Se trata de una monografía que explora los límites de la concepción de la autoría tal y como la entendemos y cómo deberíamos entenderla en un futuro. Es una realidad que cada vez más la inteligencia artificial se está implementando y la propiedad intelectual no está exenta, pero más allá de la regulación actual que no se contempla a un autor más que a un ser humano como creador y en relación con la originalidad de la obra para ser protegida, se apuesta por una reformulación de este concepto en el caso de intervención de una herramienta de inteligencia artificial.

Pero no todo es tan sencillo, depende del uso que se realice de la herramienta de inteligencia artificial y de los *prompts* o instrucciones que debe contemplarse de una forma u otra.

Nos encontramos ante un tema apasionante y de una gran actualidad y que abre un debate muy interesante sobre los robots y máquinas como autores, si ello es posible, si será posible en el futuro y si será necesario realizar una modificación de la legislación actual.

La investigación desarrollada por la autora se ha realizado en el marco de del Grupo de Investigación de Excelencia Generalitat Valenciana "Algorithmical Law" (Proyecto Prometeu 2021/009, 2021-2024), Proyecto de I+D+i "Derechos y garantías públicas frente a las decisiones automatizadas y el sesgo y discriminación algorítmicas" 2023-2025 (PID2022-126439OB-I00) financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER,UE, y Grupo de Investigación de Excelencia Generalitat Valenciana (Proyecto Prometeu CIPROM/2024/16, Algorithmic Law, 2025-2029), en los que participa como investigadora.

Dentro de las líneas de investigación de la autora, entre las que se encuentra la inteligencia artificial, se proyecta la obra sobre tres capítulos. El primero dedicado al concepto de autor en la propiedad intelectual; el segundo, que versa sobre la creación de una obra científica, y el tercero, que se detiene en la necesidad de modificación de la autoría con la aplicación de la inteligencia artificial. Se concluye la obra con unas conclusiones sobre las distintas cuestiones analizadas, así como un apartado de referencias legislativas y de jurisprudencia que resultan de máxima utilidad para facilitar la lectura de la obra.

Se trata de una obra rigurosa, académica y que abre el conocimiento de la propiedad intelectual en relación a la inteligencia artificial donde se encuentran respuestas a cuestiones de máxima actualidad como son si el robot puede ser autor, o si una máquina puede "crear" y protegerse su "creación". Es evidente que

la monografía se adelanta a su tiempo y no dejará indiferente a quienes analizan la propiedad intelectual, y puede significar un paso más en una nueva regulación de la propiedad intelectual en nuestro país.

José Ramón de Verda y Beamonte
Catedrático de Derecho civil
Universitat de València